

PLAN DE DESARROLLO
"CHIPAQUE SOMOS
TODOS"
Usted y Yo
2004-2008

REINALDO TORRES BARATO
Alcalde

''Chipaque somos Todos''
Usted y Yo

PRESENTACIÓN

La comunidad CHIPAQUENSE me eligió para administrar el destino del municipio durante el periodo 2004 el 2008. La riqueza natural del territorio, la calidad de nuestras gentes y la localización estratégica cerca a la capital de la República, estos factores determinan las oportunidades que tiene nuestro Municipio de ser próspero, si establecemos condiciones políticas, económicas y sociales que nos permitan evolucionar, lograremos mejorar los niveles y calidades de vida de Mujeres y Hombres de todas las edades que conforman nuestra población.

En este orden, el Plan de Desarrollo tendrá una orientación marcada hacia lo económico y social, donde todos unidos creceremos. La educación será la base de la estructura en la que se construirá el crecimiento económico, el desarrollo social y político del futuro. también, en el fortalecimiento de la seguridad social de los habitantes de Chipaque, mediante la implementación de una política dirigida a la reducción de las enfermedades que padece nuestra población.

Teniendo en cuenta que el uso irracional e inadecuado de los recursos naturales ha generado un deterioro y agotamiento, requiriendo de especial cuidado y atención con el fin de recuperar importantes ecosistemas del municipio. En consecuencia, se dará apoyo a aquellas iniciativas que se comprometan con la sostenibilidad ambiental.

Las dificultades de empleo que enfrenta la población del municipio, hacen necesario fortalecer la estructura productiva del sector rural con nuevas tecnologías, aprovechando la calidad de los suelos del Municipio, y la oportunidad que representa la Autopista al Llano, con la cual se podrá ofertar los productos en Bogotá y Villavicencio, como nuestros mejores mercados.

La realización de estos propósitos y de la aplicación de instrumentos de gestión que garanticen honestidad, eficiencia, fortalecimiento fiscal, implica un compromiso para administrar el municipio como una empresa responsable de una productividad para su comunidad; rigiéndonos por principios de alta competencia basados en buenos resultados.

Estos compromisos serán el fundamento del Plan de Desarrollo denominado **“CHIPAQUE SOMOS TODOS” Usted y yo.**

INTRODUCCIÓN

Con la participación activa de la comunidad por medio de las encuestas de trabajo que organizó la Administración Municipal, se actualizó y validó la información del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Chipaque, aprobado mediante el Acuerdo Municipal No.011 de junio 30/2000, además verificando su ejecución en los Planes de Desarrollo de las anteriores administraciones para establecer el grado de avance y con base en el Programa de Gobierno del Doctor Reinaldo Torres Barato en cumplimiento de los mandatos Constitucionales y Legales con las inquietudes de las comunidades, se elaboró el presente Plan de Desarrollo, como instrumento orientador y de apoyo a la gestión de la actual Administración, el cual fue presentado oportunamente al Consejo Municipal de Planeación de acuerdo con lo establecido en la Ley 152/94, con fin, de realizar el análisis y recomendaciones que fueron tenidas en cuenta, de acuerdo a las competencias que tiene el Municipio.

Se seguirá como modelo el sistema de Planeación Estratégica, el cual se construye a través de Dimensiones, con el fin de involucrar los diferentes aspectos que inciden sobre el territorio municipal y sus habitantes como principales actores, hacia las cuales se direcciona el desarrollo propuesto.

Las cuatro dimensiones consideradas son las siguientes:

SOCIAL
ECONÓMICA
AMBIENTAL
FÍSICO - ESPACIAL

ACUERDO No. _____ DE 2.004

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Chipaque
Cundinamarca”

“Chipaque somos Todos” Usted y Yo.. Período 2.004 – 2.008”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIPAQUE

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Adóptase el *Plan de Desarrollo “Chipaque Somos Todos” Usted y Yo. 2004- 2008*, el cual se describe a continuación:

I PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 2º MISIÓN: Prestar a los habitantes de Chipaque de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad los bienes y servicios indispensables para el mejoramiento de la calidad de vida, el mejoramiento social y cultural, promoviendo la participación comunitaria.

ARTICULO 3º VISIÓN: Chipaque será en año 2020 donde sus habitantes donde sus habitantes gocen de buena salud y excelentes servicios y el principal municipio producción agropecuario de la provincia de Oriente, utilizando tecnologías limpias preservando el medio ambiente,

ARTICULO 4º Principios esenciales en la gestión Municipal. .

Los principios esenciales de la actuación de la administración Municipal, en materia de Planeación serán los siguientes principios:

1. **Participación:** Con el fin, de prevalecer el interés general sobre el interés particular se fortalecerá la participación comunitaria en el ámbito social, económico y político, La participación trascenderá el ámbito de la planeación para consolidarse en procesos de ejecución, seguimiento y control ciudadano.
2. **Transparencia:** El libre flujo de información por parte de la Administración en los diferentes procesos, como la contratación, serán pilares de la lucha contra la corrupción, así mismo en la rendición de cuentas por parte de la administración municipal de todos sus actos.
3. **Equidad y solidaridad:** Se hará una mayor inversión en la población mas vulnerable y menos privilegiada, buscando reducir la desigualdad y la pobreza.
4. **Eficiencia y Eficacia:** Teniendo en cuenta la situación financiera del Municipio, se priorizará proyectos de inversión, logrando la obtención de resultado específicos.
5. **Coordinación:** El presente Plan de desarrollo se armoniza y presenta coherencia tanto a lo establecido dentro de los Planeas del orden Departamental como Nacional, con el fin de complementar las actividades que se realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales.

ARTICULO 5º DIMENSIÓN SOCIAL

Descripción:

Contempla los aspectos que inciden en la calidad de vida de hombres y mujeres y que están directamente relacionados con su bienestar y necesidades básicas. Y está conformada por los sectores de Salud, Educación, Recreación y Deporte, Cultura, Vivienda y Bienestar Social.

Diagnóstico:

Se tomó como base la información poblacional censada en el SISBEN (Sistema de identificación de beneficiarios de programas sociales) actualizado para el año 2003, su distribución espacial y dinámica poblacional, considerando igualmente los Indicadores establecidos de necesidades básicas Insatisfechas (NBI), para determinar el nivel de pobreza de la población. Paralelamente se evalúan los servicios sociales que ofrece el Municipio, determinando el déficit en cuanto a cobertura y calidad, estimando así la demanda futura de dichos servicios.

Para ello, se caracteriza la oferta institucional en los sectores de Salud y Bienestar Social, Educación, Cultura, Recreación, Deportes, así mismo se evalúan los factores de empleo y vivienda de la población como variables que inciden sobre el nivel de calidad de vida.

Información Poblacional

Siendo los habitantes del Municipio los directos beneficiarios de las acciones que se determinen en el Plan de Desarrollo, es necesario analizar las tendencias de crecimiento poblacional, tanto urbano como rural, para proyectar escenarios futuros y prever las demandas de servicios derivadas de los procesos de desarrollo socioeconómico que inciden en Chipaque.

TENDENCIAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Urbano - Rural

AÑO	URBANO	RURAL	TOTAL
1993	2060	6615	8634
1997	2224	6727	8951
2000	2409	6875	9284
2003*	2584	6971	9555
2004*	2638	6968	9626
2005*	2688	6991	9679

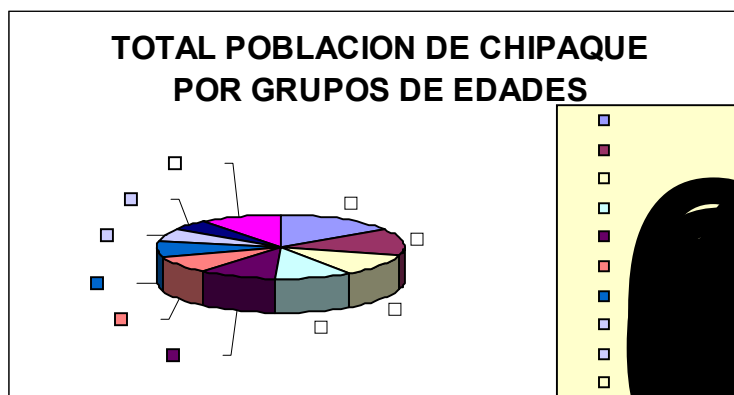
Fuente: * Proyección DANE.

Los anteriores datos estadísticos basados en la proyecciones del DANE, la población de Chipaque para el año 1997 era de 8951 habitantes, distribuidos el 76.6% en la zona rural y el restante en la zona urbana, para el año 2003 se reduce al 72.9% en la zona rural, y siguiendo las proyecciones la tendencia es a una mínima reducción de la población rural del 72.2% para el año 2005, tendencia que se proyecta a seguir en los años venideros.

Por otra parte, se presenta fluctuaciones promedio de crecimiento de la población del 12.1% entre el año 1993 al año 2005, pero si tomamos periodos entre el año 1993 hasta el 2003 el crecimiento fue del 10.5% y tan solo alcanzó el 1.3% hasta el año hasta el 2005, lo que establece que no ha sido constante. Donde en la zona rural será de 5.68%, mientras que en la zona urbana alcanzará el 30.4%.

Por lo anterior, se establece que el crecimiento poblacional se direccionará hacia la zona urbana, lo que conlleva a una mayor demanda de servicios en esta zona.

Grupos Etareos: Al analizar los principales grupos de edades con base en la información del SISBEN, se visualiza que los principales en su orden de porcentaje están entre 0 y 6 con el 15%, seguidos por el grupo entre 6 y 12 años con un 13%, y luego el grupo entre 12 y menor de 18 años hasta llegar al grupo entre 48 y menores de 54 con solo el 5%, es importante señalar que el grupo de mayores 65 años representan el 11%, por lo que se puede establecer que Chipaque su población en su mayoría es joven.



Por otra parte si formamos tres grupos, podemos establecer que el grupo entre 0 años y 18 años suman 3945 y representan el 39%, grupo que podemos definirlo como la población estudiantil, los mayores de 18 años hasta 54 años con un total de 1436 personas que corresponden al 47% población en edad productiva y un último grupo los mayores de 54 años que son 1436 equivalente al 14% denominados como adultos mayores.

Principales núcleos poblados

Tomando como base los datos arrojados por el Sisben en Enero de 2004 se elaboró el siguiente análisis en la zona rural:

Las veredas mas poblados en Municipio en su orden son: Cerezos Chiquitos 16.6%, Alto del Ramo 10.8%, Mongue 8.4%, Llano de Chipaque 7.2%, Florez 6.9%, Cerezos Grandes, Caraza 5.5%, Munar 5.4%, Potrero Grande 4.9%, Querenté 4.8%, Cumba 4.5%, Cumba 4.5%, Siecha 4.2%. y Alto de la Cruz 2.9% (Es importante señalar que esta última vereda contempla al Centro Poblado de Abásticos)

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL POR GRUPOS ETAREOS

VEREDAS	0 menor 6	6 menor 12	12 menor 18	18 menor 24	24 menor 30	30 menor 36	36 menor 42	42 menor 48	48 menor 54	mayor 54	Total
Ibañez	2	0	2	2	2	0	2	0	0	6	16
Calderitas	4	2	3	6	4	4	4	2	1	5	35
Caldera Chipaque	2	3	9	10	1	2	4	5	5	6	47
Potrero grande	55	34	51	41	41	32	19	16	29	60	378
Caldera	9	23	17	12	8	11	10	5	4	17	116
Fruticas	2	6	4	3	2	3	2	1	1	4	28
Cumba	56	38	36	39	35	31	20	20	19	53	347
Florez	70	65	60	42	34	48	36	30	35	109	529
Munar	56	57	47	52	30	24	35	29	20	66	416
Guica	10	3	9	3	3	0	2	4	0	6	40
Cerezos Grandes	77	64	53	62	45	33	36	32	16	56	474
Cerezos Chiquitos	201	171	166	153	120	93	74	75	57	162	1272
Llano de Chipaque	49	51	63	51	37	37	32	35	128	70	553
Nizame	24	24	12	20	14	19	12	5	6	24	160
Caraza	43	54	56	50	38	35	36	26	18	62	418
Querenté	43	53	42	30	32	38	25	19	15	68	365
Marilandia	5	6	2	3	4	5	1	1	2	3	32
Quente	21	20	10	15	7	8	16	11	1	10	119
Alto de la Cruz	32	29	24	15	22	20	20	15	11	37	225
Hoyas	9	7	8	3	1	6	8	4	2	12	60
Mone	22	23	18	15	21	20	11	16	7	23	176
Mongue	90	69	62	75	74	58	37	30	33	116	644
	3	1	0	1	3	2	2	0	1	1	14

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 Municipio de Chipaque

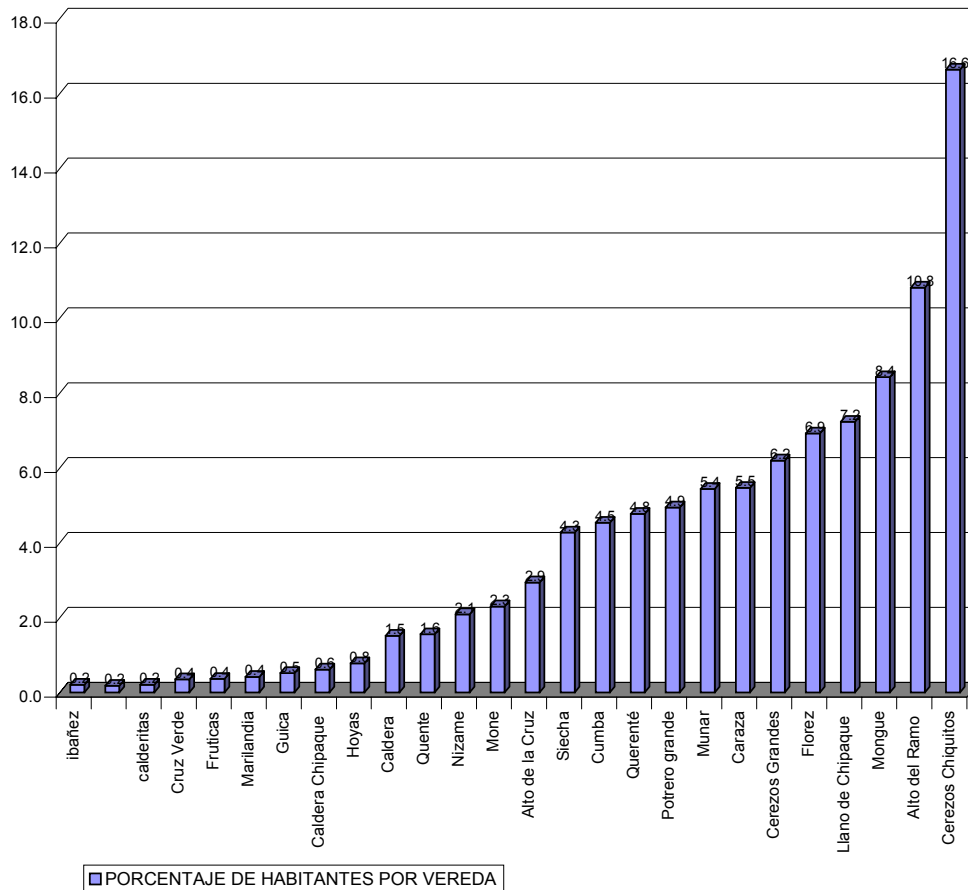
Alto del Ramo	142	101	88	83	85	56	56	42	42	132	827
Siecha	49	45	41	22	23	39	21	15	14	58	327
Cruz Verde	6	5	3	8	0	3	1	0	1	0	27
TOTAL	1082	954	886	816	686	627	522	438	468	1166	7645

Fuente SISBEN 2003

Por edades, el 46% de las mujeres están en edades entre 0 y 10 años; el 37.7% corresponde a mujeres de mas de 10 y 35 años y solamente el 16.3% son mayores de 35 años.

Mientras que, el 46.45% de hombres están en edades entre 0- 10 años; el 39.25 corresponde a personas mayores de 10 y 35 años y solamente el 14.4% son mayores de 35 años.

PORCENTAJE DE HABITANTES POR VEREDA



Indicadores para medir la Pobreza

Un hogar se identifica como pobre con Necesidades Básicas insatisfechas (**NBI**), cuando tienen al menos una de características expresadas por los indicadores. Adicionalmente se considera **Miseria** un nivel más severo de pobreza en aquellas circunstancias en que se presenta mas de un indicador en el Hogar.

Para evaluar los niveles de pobreza se tienen los datos oficiales del Censo 93 para el Municipio de Chipaque comparado con el Departamental.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Municipio de Chipaque

		Indicadores de NBI							Población
		% Vivienda	% Servicios	% Hacinamiento	% Inasistencia	Alta Dependencia	NBI	% Miseria	
Municipio	Zona	Inadecuada	Inadecuados		Escolar	Económica %	Compuesto %		con NBI
Chipaque	Cabecera	3.30	0.60	8.00	1.10	2.40	13.10	2.00	240
Chipaque	Resto	6.90	32.80	30.30	9.60	14.90	57.20	26.00	3336
Chipaque	Total Mpio.	6.00	25.10	25.00	7.60	11.90	46.70	20.30	3576
	Total Dpto.	9.20	9.30	14.50	5.90	10.70	34.00	11.40	1120881
Dpto.	Cabecera	5.50	4.10	13.10	3.80	6.40	24.50	6.30	
	Resto	13.70	15.60	16.20	8.40	15.90	45.50	17.40	

Fuente: Anuario Estadístico de Cundinamarca 1999

Se determina que los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas del municipio era del 46.7%, superior al promedio del total Departamental que es de 34.0%; localizados principalmente en la zona rural alcanzando el 57.20% nuevamente superior al Departamental que es 45.50% y las personas en situación de miseria llegaban al 20.3%, superior al de Cundinamarca de 11.40%, presentándose en mayor porcentaje en la zona rural 26.00. Estos indicadores nos muestran las condiciones de vida de la población del Municipio.

Por lo anterior, se determina la importancia de realizar acciones puntuales en el mejoramiento de vivienda para reducir el índice de hacinamiento y mejorar la calidad de las viviendas inadecuadas.

SALUD

Para conocer la problemática central de la salud es necesario tener como base los indicadores de morbi-mortalidad que reporta el Hospital Regional de Caqueza en relación al Municipio de Chipaque, así mismo, el cubrimiento del aseguramiento con que cuenta la población y la descentralización del sector en el municipio.

Índices de Morbilidad.

Las principales causas de atención de la población en el Centro de Salud se identifican los siguientes: Hipertensión Arterial, Enfermedad Acido péptica, Dislipidemia, Enfermedad pulmonar Obstructiva crónica neumonía, Osteoporosis, lumbardia de origen mecánico, Vaginitis, Parasitismo Intestinal, Diabetes Mellisis tipo 2, y Rinofaringitis Viral.

Índices de Mortalidad.

Para establecer los índices de mortalidad se tomaron los registros de defunción del Centro de Salud Municipal, determinándose estas causas: Infarto agudo del miocardio, Infecciones agudas, Diarreica Aguda

Con base en los grupos etareos determinados a partir de la información del Sisben, se establece que es importante el grupo de mayores de 65 años, cómo resultante del aumento del promedio de longevidad de los habitantes, el infarto agudo miocardio y la infecciones

agudas son las principales causas de mortalidad, siendo las causas finales pero no el origen de la muerte. Lo que sí es preocupante es el índice de cáncer que prevalece en todos los años.

La salud de los habitantes del municipio está regida por las siguientes acciones:

- ◆ Aseguramiento.
- ◆ Prestación de servicios asistenciales.
- ◆ Descentralización.

Aseguramiento.

Incorporación

El aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud, se realizó mediante el proceso de selección de la población pobre y vulnerable al sistema, se inició en el año de 1995, cuando la Dirección Departamental de Salud de Cundinamarca actuó como EPS transitoria. Por esta época se implementó el Sistema de Identificación de Beneficiarios SISBEN, el cual tiene una cobertura en la actualidad del 66,60%.

En la actualidad mediante un convenio con el Departamento Nacional de Planeación se está realizando el nuevo Sisben, aplicando nueva encuesta y nuevo Software, corrigiendo de esta forma aquellos vacíos que presentaba el actual, este proceso quedará terminado para el mes de Abril, y cuyos resultado deben ser entregado al DNP para que ellos ajusten la cifra de recursos correspondiente

Cobertura

Afiliaciones al sistema. La oferta que se registra en el municipio de Administradoras de recursos de los Régimenes Subsidiado y Contributivo es el siguiente:

Seguridad Social en Salud en el Municipio de Chipaque

Subsidiado	7.742	66,60%
Contributivo	534	4,97%
Vinculados	3.047	28,43%
total	10.723	100,00%

Fuente: Sisben 2003

En la gráfica anterior se puede ver claramente que el 28,43% de la población de los nivel 1 y 2 del SISBEN se encuentra desprotegida de subsidio para la seguridad social en salud, por que el subsidio a la oferta, escasamente alcanza para garantizar el primer nivel de atención a los vinculados, sin cubrir totalmente la atención farmacéutica entre otros servicios de primer nivel y generándose una dificultad para el municipio y el Departamento en caso de que los usuarios requieran atención de segundo o tercer nivel de complejidad. Por lo cual se recomienda la ampliación de cobertura en el régimen subsidiado a fin de garantizar todos los niveles de atención a esta población.

Descentralización.

Como parte del desarrollo de lo contemplado en la Constitución Nacional, se expidió la Ley 60 de 1.993, que entre otros determinó que los municipios asumieran la competencia en la prestación del Primer Nivel de Atención en salud en un plazo no superior a SEIS años, a partir de agosto de 1.993, acción que no realizaron las anteriores administraciones, por lo cual es necesario replantear ante la Secretaria de Salud del Departamento a través del Hospital Regional de Cáqueza, la optimización de primer nivel de atención en el Centro de Salud de Chipaque para lograr un continuo y óptimo servicio en beneficio de los habitantes del Municipio.

Salud Pública.

Otra de las acciones dentro de las competencias del Municipio es lo concerniente a salud Pública, buscando principalmente la prevención de enfermedades, por lo cual ejecuta unos programas especiales como plan de inmunizaciones, la reducción de enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia y mortalidad infantil, la salud sexual y reproductiva, la salud mental y el fortalecimiento de alimentación y nutrición e implementación de la política Nacional de Seguridad Alimentaria, siendo importante continuar con las políticas Nacionales de prevención.

EDUCACIÓN

En el Municipio el servicio de educación es prestado por instituciones oficiales y una privada.

Para análisis la problemática educativa se hizo tomando tres variables, que pueden dar cuenta del estado de este sector para el Municipio de Chipaque, a saber:

Alumnos

Según la Secretaría de Educación del Departamento para el municipio de Chipaque en año 2004, existe un total de 2023 estudiantes matriculados, de los cuales el 64.8% están ubicados en la zona urbana y 35.2% en la zona rural.

POBLACION MATRICULADA EN EL MUNICIPIO DE CHIPAQUE (Oficial)					
Localización	Preeescolar	Primaria	Basica	Media	Total
Urbano	99	432	407	163	1101
Rural	83	519	111	0	713
Total	182	951	518	163	1814

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Municipio de Chipaque

POBLACION MATRICULADA EN EL MUNICIPIO DE CHIPAQUE (Privada)					
Localización	Preeescolar	Primaria	Basica	Media	Total
Urbano	16	17	141	35	209
Rural	0	0	0	0	0
Total	16	17	141	35	209
TOTAL POBLACION MATRICULADA EN EL MUNICIPIO DE CHIPAQUE					
Localización	Preeescolar	Primaria	Basica	Media	Total
Urbano	115	449	548	198	1310
Rural	83	519	111	0	713
Total	198	968	659	198	2023
Fuente Secretaria de Educación Departamental 2004					

Por grados de escolaridad, en preescolar existen 198 alumnos que representan el 9.8%; primaria 968 o sea el 47.8%; en básica 659 que representan el 32.6% y en media 198 que son el 9.8%.

POBLACION EN EDAD ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE					
Localización	entre 5 y 6	Entre 7 y 11	Entre 12 y 15	Entre 16-17	Total
Urbano	84	265	230	95	674
Rural	226	714	621	255	1816
Total	310	979	851	350	2490
Fuente Secretaria de Educación Departamental 2004					

El número de población en edad estudiantil para el municipio, según la Secretaria de Educación, para el mismo año, es de 2490 niños, distribuidos el 27.1% en la zona urbana y el 72.9% en la zona rural, comparado con la población matriculada concluimos que existe una inasistencia del 18.8% de niños en edad escolar..

Es importante resaltar que los datos de la Secretaria de Educación del Departamento establece una mayor número de alumnos matriculados con relación a la población en edad escolar en la zona urbana, puede significar que está atendiendo población rural o de otro lugar de origen o población que en su proyección no es correcta.

DIFERENCIA DE POBLACION ESTUDIANTIL (Total Población en edad escolar – Población Matriculada)					
Localización	Preeescolar	Primaria	Basica	Media	Total
Urbano	-31	-184	-318	-103	-636
Rural	143	195	510	255	1103
Total	112	11	192	152	467

Fuente: Secretaría de Educación 2004

Dentro del informe de matrícula y promoción según grados, se establece que del 100% de los estudiantes matriculados del año 2003, el nivel preescolar presentó un 8,8% de desertores, para la básica primaria fue del 9,1% y 5,6% reprobaron y el 85.3% aprobaron respectivamente; así mismo para la básica la deserción fue del 5,8%, en la media la deserción fue del 4,1%, reprobaron 2.7% y 1,8% respectivamente, aprobaron el 91.5%, y 94,1%; de lo anterior, se deduce que la deserción estudiantil promedio para el municipio de Chipaque fue de 7,7% y de reprobación del 3,9%, siendo el grado de primaria el que mayor por porcentaje de deserción presenta.

Establecimientos

El municipio de Chipaque en preescolar cuenta con un (1) establecimiento en la zona urbana y un (1) en la zona rural; en primaria un (1) en la zona urbana y catorce (14) en la zona rural; la básica y media uno (1) en la zona urbana y un (1) en la zona rural.

Problemática del Sector Educación.

Como conclusión a la problemática del sector educación se definieron:
Única modalidad del Bachillerato (Académico), el cual no ofrece alternativas a los estudiantes en el futuro para desempeñar algún trabajo.
Necesidad de espacios para capacitación en técnicas.
Persiste la memorización de contenidos, dejando de lado el análisis y la investigación.
Falta de orientación profesional al educando.
Falta del programa de escuelas de padres que apoye la educación a los alumnos.
Terminación de las unidades educativas tanto en la zona urbana como en la rural (Tapias) del Municipio.
Falta de claridad en el enfoque del pensúl educativo
Mal estado de la infraestructura de las Escuelas de Caldera y Cerezos Chiquitos.
Infraestructura sin terminar de la Escuela de Ibañez.

Bienestar y Desarrollo Social

Bienestar se refiere al “conjunto de condiciones de existencia y de disfrute de la vida, que, además de las condiciones materiales son las condiciones sociales, culturales, espirituales y afectivas cuya importancia y significación en la felicidad y estabilidad humana son innegables”(1); teniendo en cuenta lo anterior es necesario resaltar la estrecha relación existente entre la conceptualización y la satisfacción de necesidades básicas fundamentales.

De otra parte, el Desarrollo Social y específicamente el comunitario, hace referencia a aquellos procesos o prácticas específicos conducentes a mantener, modificar o transformar algún aspecto de la realidad social.

Desayunos Escolares: La Gobernación de Cundinamarca, esta desarrollando este proyecto desde año 2001 que consiste en el suministro de un desayuno listo para consumir,

entregado a primera hora del día a s menores de cinco años de los niveles I y II del Sisben, no cubiertos por ningún otro programa de refrigerio reforzado, y a la niñez con desnutrición o riesgos identificados a través del Sisben.

Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar 0-7 años: Actualmente en el Municipio existe un Hogar Comunitario de Bienestar familiar con una población de 24 menores, el objetivo primordial es el desarrollo psicosocial, moral y físico de los menores de 7 años de familias con vulnerabilidad económica, social y cultural y/o psicoafectiva, a través de formaciones integral y de fortalecimiento de la familia, de organización y participación comunitaria, que le permita mejorar sus condiciones de vida.

Asistencia nutricional al Escolar y adolescente: Programa diferente al de desayunos escolares, coordinado con el ICBF, se viene adelantando en la modalidad de refrigerio reforzado, que consiste en asistencia a los menores escolarizados del nivel I y II del Sisben de un complemento alimenticio y el desarrollo de acciones formativas y de promoción de estilos de vida saludables.

Previsión y Protección Social: En este aspecto se consideran las medidas de control y asistencia social contra riesgos sociales como pobreza, desnutrición, la violencia intrafamiliar, la vejez, entre otros.

Por otra parte, está creada la Comisaría de Familia, por medio del decreto 007 del 2003 para el beneficio de las comunidades en cuanto a la protección al menor que se haya en situación irregular y en los casos de conflictos familiares.

Desde su creación la comisaría ha recibido catorce (14) solicitudes de medidas de protección contempladas en la ley 294 y 575, así mismo los casos de violencia conyugal es otra de las problemáticas observada de las cuales se han recibieron 22 casos.

Por otra parte, el maltrato infantil es otra de las problemáticas observadas donde se evidencian pautas inadecuadas de crianza, que en muchos casos se transmiten de generación en generación, sumada a los factores de tipo individual, familiar y cultural que conllevan al Maltrato de los niños. en el año 2003 se recibieron 11 casos

La comisaría recepcionó y formulo 4 denuncios en menores, los cuales fueron enviados a Medicina Legal y posteriormente remitido el Denuncio a la fiscalía Local de Cáqueza.

El incumplimiento de las obligaciones alimentarias por parte de los progenitores se recibieron 22 casos, los conflictos de pareja se presentaron 4 casos y 2 casos de abandono de la tercera edad por parte de sus familiares, están son los casos que ha tenido que atender la comisaría de familia con su equipo interdisciplinario compuesto por Abogado, Trabajadora Social y Psicóloga.

Participación: Entendido como el derecho y el deber a intervenir en las decisiones y actividades de organización y conducción de la vida social, como condición para un desarrollo económico y social democrático. El municipio ha ido avanzando en materia de participación lo cual se ve reflejado en las juntas de acción comunal y en los procesos asociativos que se han generado al interior de la comunidad.

La Administración Municipal apoya la constitución de Empresas Asociativas que generan el progreso de la comunidad y busca fortalecer ya las existentes

Deportes, Recreación y Cultura:

Deportes y recreación.

En el municipio de Chipaque, funciona la Junta Municipal de Deportes, presidida por la Alcalde Municipal, la junta asesora y coordina lo relacionado con el Deporte en el Municipio.

El Municipio tiene la posibilidad de mantener la formación física e integral de los deportistas, dada la situación actual de la juventud del municipio, se hace necesario fortalecer las actividades deportivas que fomenten la adecuada utilización del tiempo libre para lo cual se programaran las actividades necesarias con el fin de utilizar y aprovechar adecuadamente los escenarios deportivos existentes y generar alternativas deportivas y recreativas para la población en general.

Existe una Biblioteca Pública "Eduardo Carrasquilla", dotada con aproximadamente 3.475 volúmenes de lectura y consulta variada, funciona 5 días a la semana, y acuden en promedio 40 personas diarias, de las cuales un 95% son estudiantes de primaria y bachillerato, el 5% restante corresponde a usuarios adultos.

Por otra parte, esta el Centro de Computo funciona con monitoria, dotado de 15 equipos completos con Windows 95, pero no están conectados en red.

La recreación y el deporte esta dirigido por la Junta de Deportes Municipal en cabeza del Alcalde. Esta junta coordina, organiza y administra todo lo relativo a los eventos deportivos en el Municipio.

Entre los programas que se adelantan en el municipio están:

Fomento del Deporte: El coordinador de deportes elabora una programación que incluye la visita a las escuelas urbanas y rurales del municipio, cuya finalidad es preparar a los niños para los juegos interescolares y velar por el mantenimiento de los escenarios deportivos. De igual manera se apoya la formación programada para niños entre los 12 y 17 años. Con instructores en basketball, voliball y microfútbol, Para dicho programa se cuenta con los implementos deportivos necesario.

Apoyo Deportivo: El Municipio apoya la realización de campeonatos en las veredas, buscando la integración de los habitantes. Así mismo organiza y financia los campeonatos en la cabecera urbana, en los deportes de fútbol, basketball, microfútbol y Voleibol.

Tercera Edad: Se desarrollan talleres deportivos, con dinámicas recreativas y deportivo

Los mayores obstáculos en lo deportivo son los siguientes:

- Débil apoyo para el fomento deportivo
- Escasos recursos para el mantenimiento de escenarios
- Poca dotación de implementos deportivos

El Municipio a través de Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte participa en los eventos programados como son:

- Juegos intercolegiados.
- Festivales Escolares.
- Juegos campesinos de Cundinamarca.
- Cursos de capacitación y recreación.

Cultura.

- No existe una organización cultural institucionalizada, debido al poco interés por apropiarse de la diversidad cultural que se presentan por los niveles de desarrollo en las distintas veredas y en la zona urbana, es importante la recuperación de esa identidad cultural, para fortalecer el sentido de pertenencia al municipio, a través de investigaciones y la creación de las escuelas de formación artística.
- Las pocas acciones que se ha realizado obedecen en la parte cultural obedece a la contratación de instructores en diferentes áreas artísticas, cumpliendo con un requisito, pero no estructurados dentro de una Planeación y formulación de políticas con el fin de preservar aquellos espacios culturales que enriquecen la identidad Chipaquense.

Vivienda

Según las estadísticas del Sisben se contabilizaron 2464 viviendas, distribuidas 618 en la zona urbana que representan el 25% y 1846 en la zona rural para un 75.%.

El uso principal en general a las construcciones está determinado por los siguientes porcentajes, 65.28% es de uso residencial exclusivamente, el 1.79% para uso comercial y el 32.93% con uso mixto es decir, residencial con algún tipo de comercio, con la característica especial de que en la zona residencial de baja densidad la actividad comercial tiende a subir. Esta vivienda con uso mixto predomina a lo largo especialmente de las principales vías y/o sitios de interés especial, con garajes o locales que generalmente se dedican a la comercialización de bienes y/o servicios.

Teniendo en cuenta los indicadores de vivienda inadecuada del municipio de 6.0% y si el total de viviendas es de 2464 del Municipio, luego existen 148 viviendas que requieren mejoramiento. Por otra parte el hacinamiento que es del 25%, superior al Departamental, nos presenta una necesidad de viviendas de 625 unidades, es importante resaltar que es tradicional en la zona rural que las nuevas familias viven en las viviendas paternas.

ARTICULO 5º DIMENSIÓN ECONÓMICA

Descripción:

En esta dimensión se contempla los diferentes aspectos productivos con que cuenta el Municipio como fuentes de ingresos para sus pobladores y demás aspectos la economía Municipal.

Diagnóstico:

Chipaque, se caracteriza por tener de una estructura productiva fundamentada en la actividad agropecuaria, cumpliendo la función de abastecedor de hortalizas para el mercado de la Capital de la República y a Villavicencio. A pesar de la escasa complejidad de la base productiva y la incipiente composición e su producción, es determinante la importancia que estos mercados representan para la dinámica económica. Sin embargo, no se han presentado cambios significativos en cuanto a la tecnificación de cultivos y el paso a agroindustrias. La falta de inversión de capitales en el sector agropecuario impide la expansión productiva de la estructura económica.

Se ubican circuitos económicos inter-veredales e intermunicipales, aunque estos últimos no son vías de flujos comerciales importantes. Las rutas inter-veredales permiten el mercadeo en Chipaque y en otra proporción hacia Bogotá.

En el municipio proliferación el Minifundio (89%) como forma de tenencia de la tierra, para el aprovechamiento aplica el arrendatario para la explotación de la parcela. Esto ayuda a la inestabilidad de los precios ya que no existen precios de sustentación de los productos, sumados a la carencia de organización para su comercialización.

Las veredas de Cerezos Chiquitos y Grande aportan el 50% de la producción de papa del Municipio, seguida de Cumba y Nizame cada una el 15%, Mongue y Caldera el 10% respectivamente. Otro producción que se destaca es la Cebolla bulbo: En la vereda de Querenté, Flores, Caraza, Mongue, Munar y Hoyas.

La producción de las yerbas aromáticas se está convirtiendo en un producto de gran acogida tanto para la comercialización en la Capital, como también como un producto de exportación, pero la carencia de tecnología los convierte en poco competitivos.

Por otra parte existe una incipiente actividad piscícola que comercializa sus productos al interior del Municipio que podría fomentarse para que se expanda y su mercado se amplíe a todo el Municipio.

Problemas del Sector Económico

- Falta de tecnificación de la producción agrícola, lo que conlleva a poca rentabilidad.
- La escasés de agua para riego, por falta de manejo y forma de cultivar aguas para la época de estiaje.
- La presencia de intermediarios siendo ellos los que se quedan con las mayores utilidades en la producción.
- La proliferación del monocultivo
- Falta de canales de comercialización.
- Carencia de Organización de productores agropecuarios.

- Desconocimiento de la capacidad productiva de los suelos.

ARTICULO 6°. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Descripción:

En esta dimensión se contempla el Medio Ambiente y los Recursos Naturales. El primero de ellos definido por el hábitat, el aire, el suelo; el segundo constituido por la flora, fauna, sistemas hídricos, geología y demás aspectos que conforman los ecosistemas estratégicos.

En este sentido, se constituye en una de las prioritarias y sobre la cual se debe direccionará el “desarrollo a futuro” del municipio de Chipaque, además de ser principal fuente generadora de recursos

Diagnóstico:

El Municipio de Chipaque, está en las estribaciones de la Cordillera Oriental, su cabecera está localizada a los 4° 27' de latitud norte, y 74° 03' de longitud al oeste de Greenwich. Con una altura sobre el nivel del mar es de 2.470 metros, y una temperatura media de 14°C.

Posee una extensión de 225.137 Ha, ocupando un 0.94% del total del Departamento.

EXT. URBANA	21 (Has.)
EXT. RURAL	225115 (Has.)
DIST. TRONCAL	.01 Km.
DIST. CAPITAL	27 km.
DIST. VILLAVICENCIO	81 Km.
DIST. CAQUEZA	14 Km.

El municipio está conformado en su zona rural por 23 veredas que cuentan con Junta de Acción Comunal reconocida, además de un Centro Poblado “Abásticos” y son las siguientes: Alto de la Cruz, Alto del Ramo, Caldera, Calderitas, Caraza, Cerezos Chiquitos, Cerezos Grandes, Cumba, Flores, Fruticas, Hoyas, La Palma, Llano de Chipaque, marilandia, Mone, Mongue, Munar, Nizame, Potrero Grande, Quente, Querente, Rondalla y Siecha.

Recursos Naturales

La mayor parte del territorio es moderado y fuertes pendientes que van del 5% terreno Plano, 30% terreno ondulado y el 65% terreno inclinado.

Las tierras del municipio de Chipaque corresponden a los pisos térmicos: frío, páramo y templado; la menor altura se localiza en el punto El Charco, (1.750 m.s.n.m.) y la mayor en el Páramo del Boquerón (3.680 m.s.n.m).

La extensión de pisos térmicos esta establecida así:

- Páramo: 4600 Has.
- Clima frío: 7800 Has.

- Clima medio: 2000 Has .

La precipitación media anual en el municipio es de 815 mm.

Suelos y Aptitud Agrológica

El Municipio de Chipaque, se encuentra caracterizado en su mayor parte, por un territorio quebrado, con cierta variedad de suelos, algunos de alta aptitud agrícola y otros con muy baja aptitud.

El relieve y las pendientes son muy variados, el drenaje natural es bueno; se observan algunos movimientos en masa. Los cuales están determinados en el Esquema de Ordenamiento Territorial de Chipaque.

La vegetación natural ha sido destruida en parte, las especies que subsisten están representadas por encenillo, chite, guarda - rocío y mora principalmente. Se observan áreas con papa principalmente, bosques y también sectores con pastos.

Contaminación

Zona Urbana.

La proliferación de porquerizas, en el área urbana es uno de los principales factores de contaminación del aire y el agua, ya que en el interior de los predios de la mayoría de las viviendas se ha permitido la cría y levante de cerdos, hecho que produce malos olores, moscas y otros insectos que son causa directa para el origen de enfermedades que sobre todo atacan la población infantil.

Zona Rural

En la zona rural la principal contaminación es originada por la contaminación de fuentes hídricas con la disposición de las aguas servidas de la zona urbana, el centro poblado de "Abásticos" y en la zona Suburbana de Llano de Chipaque,

Prevención y atención de Desastres.

Dentro del Esquema de Ordenamiento territorial Municipal se definieron algunas zonas que presentan riesgo por deslizamiento y remoción en masa de las cuales podemos resaltar la zona Oeste del Casco Urbano, así como diferentes zonas rurales, en la vereda Cumba, el área comprendida entre la intersección de la Carretera que va a Une con el Río Quente, aguas arriba, se aprecian deslizamientos de tierra.

Además, en la zona de páramo se encuentra una gran parte deforestada y las microcuencas en manos de particulares que talan indiscriminadamente los bosques primarios existentes.

Destrucción de reservas forestales: Es originado por la necesidad de ampliación de la frontera agrícola, tala indiscriminada en zonas de páramo, generando disminución de los caudales de agua y reducción de las zonas de protección hídrica.

ARTICULO 7º DIMENSIÓN FÍSICO - ESPACIAL

Descripción:

Hace referencia a los sistemas estructurantes del territorio, su localización y ubicación dentro del municipio.

Lo constituyen los Servicios Públicos (Acueducto, Alcantarillado, Energía, Telefonía, Basuras y Gas), Saneamiento Básico, Infraestructura Vial y de Transporte, Espacio Público y Equipamiento.

Diagnóstico:

Servicio de agua potable zona urbana:

El acueducto Urbano tiene como fuentes el Río Chinará para la zona urbana, con una capacidad de 12 Lt./segundo, con dos tanque de reserva uno de 100 y el otro de 300 metros cúbicos, con una planta de tratamiento compacta, con lavado automático, construida en el año 1990, en la actualidad es necesario su mantenimiento y actualizar para un óptimo funcionamiento, en número de subscriptores es de 650 usuarios.

En la zona rural se sirve del acueducto de la Vereda Querenté, Llano de Chipaque y parte de la vereda de Mongue (sector San Roque), y algunos usuarios en de la vereda de Munar. Este acueducto tiene planta de tratamiento de tipo convencional y un tanque de almacenamiento con capacidad de 200 metros cúbicos de tratamiento, su estado en general es regular.

En relación al caudal que tiene este acueducto no es constante pues tiene variaciones de 5.5 Lps hasta 3.4 Lps en época de estiaje. Con este caudal tiene 371 suscriptores,

El acueducto de la Vereda del Alto de la Cruz, que además de la vereda presta el servicio el Centro Poblado de "Abásticos"

Es importante resaltar los adelantos del acueducto de "Fruticas" pero es necesario revisar dicho proceso tanto de diseño como de construcción y capacidad, para tener seguridad de su real capacidad y horizonte de vida.

Tratamiento de aguas residuales

Actualmente en el Municipio en la zona urbana no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, en el esquema de Ordenamiento Territorial fueron planteadas dos plantas pero que no ha sido construidas, ni se aprovecho la oportunidad cuando se estaba adelantando el empedrado y pavimentación de vías, para separar las aguas lluvias de las

servidas, y así reducir la capacidad de las plantas de tratamiento, por lo que se requiere en actualidad de mayor capacidad aumentando los costos.

Por otra parte, el centro poblado de “Abásticos” no realiza tratamiento alguno a sus aguas servidas, al igual que en la zona Suburbana de Llano de Chipaque, lo que esta generando contaminación de fuentes hídricas y de zonas aledañas, la Corporinoquía es este sentido se ha pronunciado al respecto con sanciones para el Municipio.

Equipamiento Público

Parque principal, el matadero, la Plaza de Mercado, el Teatro, cancha de fútbol y Polideportivos, son establecimientos indispensables para el desarrollo normal del municipio, hacen parte de lo que se considera equipamiento urbano básico y por lo cual deben estar regulado en materia de salubridad y funcionamiento, por las autoridades locales ya sea que el servicio se preste por el municipio, por particulares o conjuntamente.

Matadero

Está funcionando en una construcción con una edad de mas de 50 años, el cual no cumple con las especificaciones de Salubridad para el sacrificio de ganado para consumo humano, como lo determinó Corporinoquia, además de estar localizado dentro del perímetro urbano, adicionalmente las aguas servidas son depositadas directamente a la quebrada Quénte sin ninguna clase de tratamiento.

Sistema de Producción y Distribución

Producción: El sistema de producción de ganado en el municipio de Chipaque se realiza en forma medianamente intensiva y abastece no sólo el mercado local sino que aporta una buena cuota al mercado de Bogotá, con un promedio de producción mensual de 1000 cabezas de ganado bovino.

Distribución: El mercado de ganado se realiza mediante ferias semanales y anuales en las cuales se concentra el producto para su posterior distribución y se determinan los precios de ganado para sacrificio, ceba o cría. La feria anual se realiza con el objetivo principal de poner en venta ejemplares de raza selectas para la ceba y cría manteniendo así un alto nivel en la calidad de razas, la feria semanal es de tipo local en la que participan pequeños productores de la región y que abastecen principalmente el consumo local.

Plaza de Mercado.

Sus instalaciones están ubicadas en la zona noreste del perímetro urbano donde existen áreas cubiertas con algunos servicios y el mercadeo se realiza semanalmente (Miércoles y Domingos), que abastecen por lo general a la población de productos perecederos, que se cultivan en el municipio, como también frutas y verduras especialmente, productos que son traídos de la zona rural y algunos desde Villavicencio o de Bogotá.

Dentro de las instalaciones no existen puestos fijos, los productos son exhibidos sobre estructuras no aptas para tal fin atendidos directamente por campesinos productores o por vendedores minoristas.

Teatro.

Formaba parte del Colegio de la Presentación, la construcción esta dividida en varias áreas para público con una buena capacidad, zona de escenario, no cuenta con servicio sanitarios, existen otra construcciones anexas sub utilizadas, en general la construcción presenta un grado alto de deterioro, acentuada por la utilización como cancha deportiva, por lo que es importante solamente utilizarlo como teatro, para además de lograr su restauración conformándolo como el Centro Cultural del Municipio.

Zonas Recreativas

El Municipio tiene en la zona urbana espacios para la recreación como:

Parque Principal: Es el principal espacio de reunión de las comunidades para la celebración de actos especiales como ferias y fiestas y demás, el estado presenta un deterioro acelerado debido a la mala calidad de los materiales, lo que amerita realizare acciones puntuales con el fin de su recuperación total.

El Polideportivo: Lugar para la practica de deportes como el Basquetbol y voliball, en la actualidad están construidas unas graderías en los constados Sur y Norte, así como una placa de concreto para el funcionamiento de las canchas, se está ejecutando la construcción de la cubierta, es importante resaltar riego para los usuarios de las graderías por cuanto no cumplen con las medidas reglamentarias, sumadas a la gran pendiente y la dificultad para la evacuación en caso de un evento catastrófico.

En la zona rural se han construido canchas cubiertas anexas a los centros Educativos, es importante priorizar la necesidad de nuevos escenarios, para definir su financiación durante la actual vigencia administrativa.

Cancha de Fútbol: Espacio para práctica de este deporte en la parte norte del Municipio, es un espacio con las especificaciones necesarias, requiriendo exclusivo mantenimiento para su conservación y su uso.

En la zona Nororiental del casco urbano donde funciona la plaza de mercado, existe un espacio con placa de concreto y cubierta donde se practican los deportes de basquetbol, voliball y microfútbol, la placa presenta riego por problemas de agua en la parte inferior que la afectan por lo que es necesario el manejo de estas aguas.

Infraestructura Vial

La topografía del Municipio no ofrece las condiciones favorables para el desarrollo de una infraestructura vial adecuada, por lo que se prestan diferentes clases calidades, según el tráfico que las recorren produce impactos en el desarrollo económico de las diferentes zonas

del Municipio. Este impacto radica en el intercambio de bienes y servicios entre las poblaciones rurales y la zona urbana, donde se centra el mercadeo.

Vías Nacionales

Dentro de la actual estructura vial del Municipio, hace parte directamente la Autopista al Llano que comunica la Capital de la República con Villavicencio, que incide en forma de eje vial principal para el transporte y comunicación del Municipio con los demás de la Región. Su estado es pavimentada ya que su construcción es reciente, el inconveniente que presenta es el cruce para poder acceder a la vía zona urbana, acción que se encuentra adelantando INVIAS..

Vías Regionales

Comunican entre sí los diferentes conglomerados urbanos y municipales, Pertenecen a esta clasificación las vías que comunican a Chipaque con los demás municipios como son:

Es la vía denominada Chipaque – Cerezos Ubaque, del orden Departamental la cual tiene un trayecto pavimentado arrancando desde Chipaque; la vía Chipaque – Vereda Guacamayas que luego se integra con la Vía Une –Bogotá la cual sirve de alterna, tanto para comunicar con la capital de la República como los municipios de Une, Fosca y Gutiérrez.

Vías Municipales

Las vías municipales se clasifican en urbanas y rurales, según estén sirviendo a las diferentes áreas del Municipio.

Vías Urbanas

Las que comunican diferentes zonas dentro del casco urbano, Estas vías presentan un tráfico promedio transito de vehículos, debido a que permite el acceso a los puntos más importantes de la conformación urbana. La malla vial del casco urbano está en un 96% pavimentada.

Vías Rurales

Estas vías comunican entre sí varias de las diferentes veredas del municipio generando anillos viales que comunican el casco urbano con las veredas de Cumba, La Caldera, Querente, Cerezos, Potrero Grande, Alto del Ramo, permitiendo la transferencia de bienes, mercancías y personas en forma radical a partir del área urbana, pero el estado general presentan deterioro.

Para el óptimo funcionamiento de la infraestructura vial, se priorizará el mantenimiento necesario de acuerdo a las necesidades logrando así impactos importantes, en beneficio de las comunidades que transitan por diferentes vías Municipales.

ARTICULO 9°.

PLAN FINANCIERO 2004-2008

El presente plan pretende establecer la disponibilidad de recursos para inversión con que podrá contar la administración municipal para el período 2004 - 2008.

El plan financiero como instrumento gestión financiera y de planificación tiene como base las operaciones efectivas de caja; toma en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación, de tal forma que sean compatibles con las políticas nacionales y territoriales de desarrollo.

Análisis y Proyección de Ingresos

Para poder realizar un comparativo de los ingresos totales del municipio, se tomaron las ejecuciones presupuestales de los tres últimos años se llevaron a valores del 2004 y se obtuvo que entre el 2002 y 2001 presentó una variación de un 17.4%, entre el 2003 y 2002 la variación fue negativa de un 18.5% y entre el 2001 y 2003 la variación negativa de 2.2%, realizado un promedio de los tres años dió como resultado una reducción -1% promedio, que aplicamos para obtener el presupuesto ajustado del año 2004, con base en el defactado del año 2003. Lo que nos representa unos ingresos totales para el 2004 de \$2741,0 millones, comparado con el presupuesto aprobado, está inflado un 13,90%. (ver anexo No.1°)

Teniendo en cuenta que los ingresos totales provenientes de los Ingresos corrientes, recursos de capital y fondos especiales, se establece que las transferencias representan un promedio del 59.98%, que siguen siendo los principales recursos con que dispone el Municipio para su inversión, es importante resaltar que en el año 2003, el municipio recibió un empréstito por novecientos millones de pesos comprometiendo los ingresos de la sobretasa de gasolina motor, ingreso que debemos desestimar como parte de la financiación del presente Plan, adicionado al balance general presentado a la Contraloría, cuyos resultados del ejercicio arrojó un déficit de \$1.660'761 Millones lo que compromete recursos importantes en el pago de estas obligaciones dejadas por las Administraciones anteriores, lo que nos reducen considerablemente las metas definidas dentro del presente Plan de Desarrollo.

Estrategias Y Recomendaciones

Es necesario plantear durante la vigencia del presente Plan de desarrollo diferentes acciones encaminadas a mejorar las finanzas municipales, tales como el mejoramiento del recaudo del predial unificado, Industria y Comercio, degüello de ganado mayor, ingresos de gran importancia y algunos más establecido en el estatuto tributario, Acuerdo No. 017 del 2002.

Realizar una política de austeridad en los gastos generales y en los servicios personales, con el fin de disminuir el desahorro corriente que se viene presentando.

Por otra parte, la Administración Municipal en conjunto con el Concejo deben adelantar un proceso de presupuestación que permita estimar racionalmente los diferentes recaudos, superando algunas sobrestimaciones presentadas en periodos anteriores.

La capacitación y concientización al contribuyente para el pago oportuno de sus obligaciones; también se desarrollarán políticas de fiscalización y cobro de rentas municipales modernizando los procedimientos y procesos de la administración tributaria municipal, para así actualizar las normas vigentes en materia tributaria erradicando la evasión.

Adicionalmente a la concientización y capacitación al contribuyente para el pago oportuno de sus impuestos, cobro persuasivo y/o coactivo, Considerando que para alcanzar los objetivos y metas plasmados en el Plan de Desarrollo, no son suficientes los recursos antes descritos, se requiere utilizar otras fuentes de financiación que garanticen un nivel racional en la ejecución del plan plurianual de inversiones.

SEGUNDA PARTE: FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVOS

Objetivo General

En cumplimiento de la Visión identificada para el municipio, el Plan de Desarrollo busca, generar estímulos para que sus habitantes permanezcan en el municipio, potenciar el sector rural como principal fuente de productividad, fortaleciendo y tecnificando los sistemas de producción y mercadeo, para lograr una adecuada calidad de vida. Propiciando y facilitando la integración regional como instrumento dinamizador de desarrollo en torno al crecimiento económico, preservación y recuperación del medio ambiente, la seguridad y el equilibrio funcional.

DIMENSIÓN SOCIAL

Objetivos Específicos:

- Establecer la Educación como la base de la estructura en la que se construirá el desarrollo social, el crecimiento económico y político del futuro.
- Proteger al menor principalmente en situación irregular y en los casos de conflictos familiares.
- Atender a la población vulnerable y con discapacidad del Municipio..
- Apoyar y propiciar espacios de participación ciudadana, con el fin de impulsar el derecho y el deber de la comunidad a intervenir en las decisiones y actividades de organización y conducción de la vida social, como condición para un desarrollo económico y social democrático.
- Mejorar Integralmente al habitante de Chipaque, con el fin de elevar su calidad de vida, principalmente de las zonas mas deprimidas tanto rurales como urbanas.

- Conducir de manera progresiva a las generaciones actuales y futuras dentro del campo de la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Recuperar la estructura Cultural del Municipio como medio de apropiación de la identidad cultural de los Chipaquense.

Política:

- Crecimiento social con equidad.

Estrategias:

- Realizar convenios con Universidades para que a través de pasantías apoyen a las diferentes dependencias del Municipio en la ejecución de los programas y proyectos.
- Fortalecimiento del deporte competitivo a través de la capacitación especializada.
- Estimulo al Deporte Social Comunitario a través de Olimpiadas
- Divulgación de las diferentes actividades artísticas y culturales de los habitantes de Chipaque.
- Realización de convenios con Fundaciones para la ejecución de proyectos específicos, así como para el fortalecimiento Institucional del Municipio.

Programas:

- Implementación del Programa de Salud "Chipaque Saludable".
- Educación integral para el habitante de Chipaque, para la vida y el trabajo.
- Control social de las acciones gubernamentales
- Apropiación de la identidad Cultural "Arte y Cultura" del Chipaquense.
- Desarrollo Institucional Municipal.

Meta:

- Crear el Banco de ayudas para discapacitados durante el cuatrienio
- Ampliar y mantener cobertura de aseguramiento en un 5% de acuerdo a los resultados del Nuevo Sisben, al final del periodo del Alcalde.
- Optimización de los alcances del PAB en Salud.
- Mantener operando 3 escuelas de formación deportiva durante los cuatro años, para lograr un alto grado de técnica competitiva.
- En los dos primeros años del actual gobierno Municipal, lograr 3 convenios con instituciones de formación técnica, buscando educar la población para el trabajo.
- Consolidar las actividades culturales dentro de un plan de Desarrollo Cultural.
- Crear escuelas de formación artística en las cuatro modalidades (música, teatro, danza y Artes plásticas), para que funcionen durante el actual vigencia del gobierno.
- En el primer año del mandato, conformación de dos veedurías ciudadanas de control social.
- Fortalecer la prestación de los servicios Administrativos del Municipio durante la actual Administración.

- Realizar intercambio de Ciencia y Tecnología con otros Centros Educativos del nivel departamental, nacional e internacional.
- Institucionalización de la Semana de la Ciencia y Tecnología anualmente en el municipio.
- Aumentar y mantener la cobertura de los desayunos escolares en un 20% de la población estudiantil durante los cuatro años.
- Ampliación de cobertura educativa.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Objetivos Específicos:

- Lograr la constitución de Empresas Asociativas de pequeños productores con el fin de generar mayores ingresos a la comunidad y fortalecer las existentes.
- Promover el desarrollo económico y la creación de empleo.
- Impulsar la creación de cadenas productivas municipales, desde la extracción de la materia prima hasta la elaboración del producto final.
- Aumentar la productividad agrícola y el grado de competitividad en el ámbito departamental.
- Promover el cultivo de productos agrícolas no tradicionales, para la exportación.
- Apoyar al pequeño productor con el fin de hacer rentable su producción agropecuaria.
- Fortalecer las actividades económicas diferentes a las agrícolas..
- Impulsar el ecoturismo en el Municipio.

Política:

- Desarrollo Agropecuario y competitivo del Municipio.

Estrategias:

- Realizar convenios con Centros de Investigación Agropecuaria para llevar nuevas técnicas de producción en el campo.
- Conformar las Asociaciones de productores agropecuarias.
- Diseñar canales de comercialización, con el fin evitar los intermediarios.

Programas

- Mejoramiento de suelo.
- Organización de la producción y comercialización agropecuaria.
- Aplicación e implementación tecnológica.

METAS

- Realizar 3 parcelas demostrativas por piso térmicos cada año, con el fin de que sean replicadas con las nuevas tecnologías de producción.

- Realizar convenios con 3 Centros de experimentación agropecuaria con el fin de llevar nuevas técnicas de producción.
- Realizar cinco análisis de suelos cada año, por cada piso térmico con el fin de identificar las deficiencias y realizar las correcciones respectivas para el suelo.
- Conformar de 5 organizaciones de pequeños productores agrícolas
- En dos años formalización de Empresa de Sociedad Mixta para el manejo del Matadero (Municipio - expendedores de carne - ganaderos).
- Capacitación de 20 pequeños productores cada año con el fin de mejorar la calidad de su producción.
- Realizar en el presente cuatrienio, convenios con tres grandes comercializadoras para la compra de la producción agropecuaria, garantizando precio y compra de volúmenes.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Objetivos Específicos:

- Garantizar la preservación de los recursos naturales
- Optimizar la utilización de los recursos naturales mediante el uso racional del suelo, de acuerdo con su potencialidad en armonía con medio ambiente y con lo establecido en el EOT.
- Lograr el aprovechamiento y conservación del recurso agua, como factor fundamental para la vida y para las actividades agropecuarias.

Política:

- Protección de los Recursos Naturales, asegurando la función protectora – productora.

Estrategias:

- Concertar con Corporinoquia la delimitación de las zonas de protección del Municipio.
- Vinculación a la población civil a la gestión ambiental del Municipio, a través de la identificación, preparación y ejecución de proyectos ambientales comunitarios.
- Capacitar a la población en la preservación de los recursos naturales.

Programas:

- Salvaguardar los ecosistemas estratégicos (Páramos, bosques, flora y fauna).
- Protección de fuentes abastecedoras de Agua
- Manejo Integrado de Microcuencas.
- Manejo integral de residuos sólidos.

Metas:

- Durante el periodo de la actual Administración, se delimitarán los ecosistemas estratégicos del Municipio

- Reforestación de las cuencas abastecedoras de agua para los acueductos con especies nativas.
- Formación de 10 guardabosques cada año.
- Capacitación a 20 líderes comunitarios por año, en el cuidado y protección de los recursos naturales e implementación del reciclaje de residuos sólidos.
- Capacitación y promulgación a las Juntas de Acción Comunal en el manejo adecuado de eliminación de excretas y saneamiento básico.
- Capacitación a 20 pequeño productor por año, en la protección del medio ambiente.
- Creación de cuatro viveros veredales durante el cuatrienio. con el fin de facilitar la reforestación.
- Capacitación a los 10 pequeños productores por año, en forma de cultivo de agua como apoyo a la producción agrícola.
- Reforestación de 2 cuencas hidrográficas durante el actual periodo constitucional.

DIMENSIÓN FÍSICO – ESPACIAL

Objetivos Específicos:

- Optimizar la prestación de los Servicios Públicos para el beneficio de la población Chipaquense.
- Adecuar la infraestructura físico para la realización de actividades sociales, culturales, recreativas y de producción y comercialización.
- Reducir los nivel de hacinamiento y déficit habitacional de la población.

Política:

- Mejoramiento de Servicios Públicos y Servicios Sociales

Estrategias:

- Ejecución de convenio para la cofinanciación con diferentes entidades públicas y privadas para optimizar y elevar la cobertura de los servicios públicos tanto en la zona urbana como rural.
- Formulación y presentación de proyectos ante diferentes entes gubernamentales, con el fin de lograr aportes significativos.

Programas:

- Optimización del hábitat.
- Mejoramiento infraestructura vial municipal
- Fortalecimiento de la infraestructura de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Optimización infraestructura educativa, deportiva y culturales Municipales.

Metas:

- Lograr la pavimentación vías urbanas faltantes para llegar a un 100%, en el próximo cuatrienio por el sistema de valorización.
- Optimizar el ciento por ciento el sistema de Potabilización del agua para el consumo urbano durante el próximo cuatrienio.
- Estructuración y puesta en marcha de un sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos para la zona urbana.
- Puesta en funcionamiento del Polideportivo Municipal durante el próximo cuatrienio.
- Ampliación el treinta por ciento del servicios de energía dentro de los próximos cuatro años, dependiendo del apoyo de las Empresas de Energía que prestan el servicio en el Municipio.
- Puesta en funcionamiento la Unidad educativa urbana durante el presente periodo.
- Mantenimiento y dotación de los establecimientos educativos Municipales dependiendo de la priorización de las necesidades y con las limitaciones de recursos del Municipio.
- Optimizar la infraestructura del teatro Municipal y lograr la dotación para su funcionamiento y que sea sitio de encuentro de la Cultura y lo artístico del Municipio.
- Contar con un Centro Integral de Comercialización, manejo y capacitación empresarial agropecuarios, con aportes mixtos, durante el próximo cuatrienio.
- Aumentar la cobertura del servicio de agua potable en un treinta por ciento de las viviendas en el próximo cuatrienio en la zona rural.
- Lograr la producción de carnes de calidad para el consumo humano que cumpla con los requerimiento sanitarios y de higiene
- Realizar el mejoramiento de viviendas, para el cincuenta por ciento del déficit habitacional municipal durante el próximo cuatrienio.
- Lograr la reducción del hacinamiento municipal, en un cincuenta por ciento en los próximos cuatro años.
- Dotación de infraestructura Recreativa en la zona rural.

ARTICULO 10: Plan Plurianual de Inversiones esta estipulado dentro de la matriz y forma parte integral del presente Plan de Desarrollo Municipal (Anexo No.2)

ARTICULO 11: Según lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley 152 de 1994, con base en este Plan, cada dependencia de la Administración Municipal presentará en coordinación con la Oficina de Planeación su correspondiente Plan de Acción y lo someterá a la aprobación del Consejo de Gobierno.

ARTICULO 12: Para la ejecución del Plan de desarrollo se autoriza al señor Alcalde para realizar los traslados presupuestales necesarios, así como realizar convenio, contratos.

ARTICULO 13: El Plan Integral de Desarrollo Económico, social y ambiental de Chipaque, tendrá una vigencia de cinco (5) años de conformidad con la Ley 152 de 1994.

ARTICULO 14: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Municipio de Chipaque

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Chipaque Cundinamarca, a los ____ (__) días del mes de ____ de 2.004. Siendo aprobado en sus dos debates reglamentarios de Ley

así: Primer debate el día _____ (__) de ____ de 2.004, por la Comisión _____ y el segundo debate el día ____ (__) de ____ del presente año en plenaria de la Corporación.

Presidente

Secretario